



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE YURA

ACUERDO DE CONCEJO N° 067 - 2009 - MDY

Yura, 08 de setiembre de 2009

VISTO:

En Sesión Ordinaria de fecha 27 de agosto de 2009, el Oficio N° 00 -2009-CONV04-022-RS04 con número de registro 4737 presentado por la Presidenta del Comité de Gestión de la Obra *"Mejoramiento, Limpieza y Pintado de Postes en la Vía Principal de la Asociación Urbanizadora de Ciudad de Dios - Yura"*, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 062-2009-MDY, de fecha 18 de agosto de 2009 aprueba la celebración del convenio para la realización de apoyo de 50 pares de guantes y 50 respiradores y/o mascarillas, para el Comité de Gestión de la Obra *"Mejoramiento, Limpieza y Pintado de Postes en la Vía Principal de la Asociación Urbanizadora de Ciudad de Dios - Yura"*, en donde la Municipalidad aportará con la suma ascendente de S/ 625.00 nuevos soles (Seiscientos veinticinco con 00/100 nuevos soles).

Que, mediante Oficio N° 00 -2009-CONV04-022-RS04 con número de registro 4737 presentado por la Presidenta del Comité de Gestión de la Obra *"Mejoramiento, Limpieza y Pintado de Postes en la Vía Principal de la Asociación Urbanizadora de Ciudad de Dios - Yura"*, donde solicita apoyo de 50 cascos de seguridad, 50 escobas y 50 recogedores;

Que, mediante Informe N° 187-2009-PLANIFICACIÓN-PPTO-MDY, emitido por el Jefe del Área de Planificación y Presupuesto, sugiere la disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 375.00 nuevos soles en la Meta de *"Brindar Apoyo a la Comunidad Organizada"*;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 8 del Artículo 9º de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal por unanimidad, en Sesión Ordinaria de fecha 27 de agosto de 2009 adoptó el siguiente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

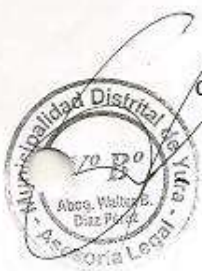
044
RECIBIDO
10 SET. 2009

ACUERDO:

Artículo 1°.- Autorizar en la suscripción del convenio aprobado por Acuerdo de Concejo N° 062-2009-MDY de fecha 18 de agosto, adicione el monto de apoyo al Comité de Gestión de la obra "Mejoramiento, Limpieza y Pintado de Postes en la Vía Principal de la Asociación Urbanizadora de Ciudad de Dios - Yura", la suma ascendente de **S/ 375.00 nuevos soles**, haciendo un total del apoyo otorgado de **S/ 1,000.00 nuevos soles (Mil 00/100 nuevos soles)**.

Artículo 3°.- Ratificar en los demás artículos que contiene el Acuerdo de Concejo N° 062-2009/MDY.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Indira Quispe López
Indira Quispe López
(e) Oficina de Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Leon Sergio Ordoñez Yucra
Eleuterio León Sergio Ordoñez Yucra
Alcalde

RECIBIDO
10 SET. 2009
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA
SECRETARÍA MUNICIPAL

RECIBIDO
10 SET. 2009
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA
SECRETARÍA MUNICIPAL